

El tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la Categoría de Lavandero/a, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (D.O.E. nº 117, de 20 de junio), reunido el día 10 de julio de 2014, en Mérida, ha adoptado, por unanimidad de sus miembros, los siguientes

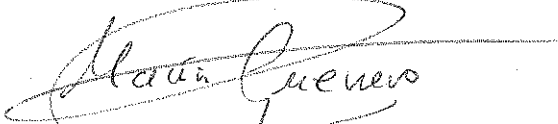
ACUERDOS

Primero: Hacer pública la relación, conteniendo la valoración de los méritos de la fase de concurso, de los aspirantes que han superado la fase de oposición, según relación adjunta.

Segundo: Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para la presentación de las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Tercero: Los listados deberán ser expuestos en las Facultades de Derecho y en el Edificio de la Politécnica de Cáceres, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y las Gerencias de Áreas del SES y en las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Vº Bº
LA PRESIDENTA


Fdo.: Ma Josefa Guerrero Hernández

LA SECRETARIA


Fdo.: Ma del Pilar Blázquez García

Este acuerdo se publica el 5 de agosto de 2014. El plazo para presentar alegaciones comienza el 6 de agosto de 2014 y termina el 15 de agosto de 2014.